

REDACCION
Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564

ADMINISTRACION
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 » »
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin conclusión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Tarragona a través del siglo XIX

(Historias y anécdotas)

Bajo este título ha publicado un pequeño volumen el veterano periodista y paisano nuestro, don Adolfo Alegret, siendo su «primordial objetivo, como dice en el prólogo, hacer revivir personas, costumbres, episodios, casos y cosas de la Tarragona octocentista».

A la gentileza del autor debemos el obsequio de un ejemplar del indicado libro; fina atención que agradecemos, correspondiendo afectuosamente a sus saludos.

Por constituir el tema de conversación en tertulias y reuniones particulares la referida obra, además de los artículos que sobre ella se han escrito; por tratar de personas y cosas de nuestra ciudad; y por ser costumbre nuestra exponer el criterio que nos merecen las obras recibidas, es porque nos decidimos a hacer lo propio en esta última que llegó a nuestra Redacción.

Cuál corresponde a todo buen tarragonense al hablar de las grandezas y glorias de su ciudad natal, la referida obra rezuma toda ella un ferviente espíritu de acendrado localismo en el autor, que, para llenar su cometido, ha ido en busca de los episodios más característicos, a su parecer, de la vida local en el siglo pasado.

La narración de los mismos fluye vívida y clara, por tratarse de hechos que el propio autor ha presenciado o bien ha podido adquirir sus detalles de personas coetáneas.

Por el gran cariño que se revela en el autor hacia las cosas de su ciudad, y por la llaneza de estilo con que las presenta hay que prodigarle largos aplausos, lamentando no poder hacerlos extensivos a los cuadros escritos en catalán, cuya forma es deficientísima, y a la parte propiamente histórica. Quizá estos lunares sean debidos a haberse dejado llevar el autor por un excesivo cariño en la narración de algunas anécdotas, que le privó de atender a la corrección del catalán e indagar la verdad histórica, la cual se echa de menos en varios pasajes, no cumpliéndose por tanto, sus deseos del prólogo cuando dice que intenta «rectificar errores vinculados por el rutinismo o corregir apreciaciones infundadas».

No es nuestro propósito reproducir todos los errores deslizados en la obra, por no alargar demasiado el presente artículo. Nos limitaremos a insinuar los principales.

Ya de la primera página del primer Cuadro, por la oscuridad con que se expresa el autor, se desprende ¡cosa extraña por cierto! que la construcción de la calle de la Nao fué iniciada en el siglo XVIII, constando ciertamente que ya existía en la Edad Media bajo el nombre de la calle «dels Pintors» según es de ver en la «Geografía General de Catalunya», en el tomo de la provincia de Tarragona, pág. 117, debido a la pluma de nuestro Morera, lo propio que puede comprobarse en varios documentos de los archivos de esta ciudad; y hasta el mismo señor Alegret hace alusión a tan antigua calle en su monografía «San Miguel del Plá», publicada en «El Tarragonense» (14 de setiembre de 1893), y en su posterior folleto que titula «Las calles de Tarragona».

En la pág. 21, hablando de la *Capona*, que él llama *Capona*, da una muy extraña explicación, *cap*, o sea la mayor de las campanas, cuando es bien conocido que tal nombre diómana del arzobispo Copóns que ordenó sonar un cuarto de hora antes del mediodía; tampoco es la que dá los cuartos de hora, como se afirma en la página anterior. Asimismo el motivo del toque de dicha campana cerca del mediodía es para anunciar la Misa cotidiana de doce; lo del aviso para la comida que preparan las mujeres, no tiene otro alcance que el sonido de las campanas cuando dan

ciertas horas que las gentes han tomado como signo convencional.

En la pág. 99, afirma que los alrededores del Palacio Arzobispal hasta la calle del Vidrio, antes del siglo XVIII, estaban deshabitados «com tarrama», cuando consta ciertamente que al construirse el convento de las Descalzas fueron cedidos o vendidos varios edificios a las Religiosas, entre ellos la casa del letrado, que aún hoy presta su nombre a una calle contigua, la de Misser Nogués, además de existir el Asilo de las Huérfanas, que tiene sus raíces en el siglo XVI.

En la pág. 113 llama a la puerta del trascoro «característica puerta de Pedro Luna», confundiendo este anti-papa con el arzobispo Jimeno de Luna, cuyos escudos esculpidos en dicha portada alternan con los del canónigo Obrero Cervelló, que juntos mandaron construir.

En la pág. 115, tratando del autor del retablo mayor de nuestra Catedral, habla de Juan de Vallfogona y de Juan de Tarragona, cuando no es oriundo ni de uno ni de otro lugar, y el nombre propio con que se le distingue es de Pere Johan; no es cierto tampoco que «no dejara otro rastro de su ingenio», pues es autor también del retablo mayor de la Seo de Zaragoza, del alto relieve de S. Jorge en el frontispicio gótico de la Diputación de Barcelona, y de otras obras en Nápoles, donde fué llamado por Alfonso V, etc.

En la pág. 121 nos habla de la «valiosa ara marmórea del siglo X, aportada por los primeros canónigos regulares de S. Agustín», cuando es también cierto que la reconquista definitiva de Tarragona después de la cual empezó la construcción de la Catedral, llevada a cabo por S. Olegario y del Príncipe Roberto no se efectuó hasta bien entrado el siglo XII (1129) según recuerda el propio señor Alegret en la pág. 114, y los canónigos de S. Agustín no llegaron hasta el año 1154. La citada obra más bien data del siglo XIII, ya muy entrado.

En la pág. 144, se confunde la tradición sobre la publicación del edicto de empadronamiento decretado por el Emperador Augusto, con la orden de degollación de los inocentes emanada del Tetrarca de Judea, Herodes, que nada tiene que ver con Tarragona.

En la pág. 163 coloca la capilla de S. Pablo, «como recuerdo del siglo XI», cuando por su estilo románico-gótico y por sus construcciones similares de la antigua iglesia de Santa Tecla y Claustros de la Catedral debe señalarse el siglo XIII.

Estas y otras erratas históricas van deslizándose en el decurso de la obra, que la desfiguraron notablemente, y no parece sino que el autor embebido en la idea de reproducir la parte anecdótica de sus relaciones, tuvo muy poca cuenta de la veracidad en las citas históricas. Y claro está que, dado el adelanto de la crítica-histórica de nuestros tiempos, no aparece haber sido escrita en pleno siglo XX la «Tarragona del siglo XIX»; cosa muy de lamentar además por tratarse de una obra que ha de pasar a manos de toda clase de lectores, no todos capacitados para distinguir lo verdadero del falso.

Análoga apreciación nos merece la parte del libro escrita en catalán, pues que hoy se escribe generalmente con mucha mayor corrección de estilo; nada provechosa ha de ser su lectura para el perfeccionamiento de los lectores en nuestro hermoso idioma nativo.

Asimismo se echa de menos el orden en la elección de Cuadros, lo propio que en las digresiones que inserta en los mismos.

Queremos suponer que tales deficiencias serán subsanadas en posterior edición.

Sobre la última parte del libro:

Diccionario de los tarragonenses más distinguidos, durante el siglo XIX, no queremos ni siquiera hacer mención— ¡cuánto menos su crítica! — por considerar que habiendo algunos que viven todavía en pleno siglo XX, — Dios los conserve, por muchos años, — lo reputamos una empresa muy difícil, delicadísima, arriesgada... y sobre todo expuesta a posteriores rectificaciones.

Solo diremos que en esto somos partidarios del sentir de un insigne sabio español, cuando abominando de las estatuas erigidas en vida de los originales dijo en sesión solemne: «para apreciar el valor de un hombre se necesita la perspectiva de los siglos».

La presentación tipográfica del libro es excelente, honrando grandemente a la empresa de los señores Torres & Virgili. Respecto a los grabados, aunque hay alguna excepción, generalmente también salen bien presentados y escogidos.

NORBERTO ARBORIT.

Intereses ciudadanos

Pesimismo y optimismos

Insiste el colega «Tarragona» en su edición de ayer sobre la cuestión del Pantano del Francolí, publicando un nuevo artículo, que sería mucho de agradecer si lograra proyectar algún rayo más de luz sobre la misma; pero no parece sino que al referido colega le preocupan más los aspectos accesorios que no la raíz del problema.

Es por ello que hemos de repetirle lo mismo que dijimos respecto de su primer artículo: no desviemos la cuestión, que tal como la expusimos ya en nuestro primer artículo, se reduce a estos dos extremos: 1.º, considerar el proyecto en cuanto favorece los intereses de Tarragona y su comarca, lo cual deben llevar a cabo nuestros elementos técnicos y directores; 2.º, procurar la unión de los diversos pueblos afectados por el Pantano para hacer más viable el proyecto. En un segundo artículo posterior a la Asamblea celebrada en nuestra Diputación, lamentábamos la deficiente nota informativa que se facilitó a la Prensa, ya que se insinuaban en ella estas dos cuestiones precisamente, pues respecto de la primera dice que se habló de los defectos de que adolece el anuncio del proyecto «tanto en el orden legal como en el técnico»; y de la segunda dice no haberse podido llegar a un acuerdo entre «la Junta de defensa en sus relaciones con la del Pantano del Francolí que reside en Reus».

Como la referida nota no daba más explicaciones sobre estos dos extremos, el público apenas sabe todavía a qué etenerse, dando lugar a muy simplistas, cuando no a absurdas concepciones del problema, según, hemos tenido ocasión de observar en varias conversaciones particulares.

Y ahí tiene explicado el «Tarragona» el porqué de nuestro segundo artículo, pidiendo la luz deseada para esclarecer la cuestión que se debate, sin que a estas horas nadie se haya dignado ilustrar a la opinión sobre ambos extremos desde nuestro punto de vista, siendo por demás pueril la interpretación que intenta dar el colega a nuestras palabras del «silencio absoluto» referente a los documentos oficiales, cuando uno de ellos apareció inserto en nuestra edición del 12 de Abril.

A falta de haber conseguido mayor claridad en los extremos de la cuestión que anteceden, vamos a ocuparnos hoy brevemente de las incidencias periodísticas a que hace referencia el colega, sacando de sus afirmaciones todo el provecho posible para la determinación de otras actitudes, que tampoco aparecen tan claras como sería de desear.

Y ante todo dos palabras sobre «El Sol», cuyas informaciones de Cataluña no acreditan la diligencia que es propia de los grandes rotativos.

Cuando el día 28 de abril reproducía parte de nuestro primer artículo, hacía ya cuatro días que se había celebrado la Asamblea en nuestra Diputación, cuya nota oficiosa publicábamos al día siguiente, no siéndole dado al diario madrileño reproducir parte de esta última hasta el día 2 de mayo.

De ser más diligente, se habría ahorrado seguramente la primera correspondencia pesimista, ya que La Cruz había publicado tres días antes la nota de la Diputación, en que se inspiró la última correspondencia más optimista. Esta es la interpretación más benigna que encontramos para explicar el contenido de ambas correspondencias.

Extraña mucho esta tardanza, cuando aún en diarios de provincias fuera de Cataluña, de menor importancia que «El Sol» de Madrid, vimos reproducida la impresión de dicha Asamblea comunicada desde Barcelona, impresión por cierto mucho más pesimista que la pretendida en nosotros. Bajo el muy visible titular *Contra la construcción de un pantano*, se leía lo siguiente: «Se han reunido representaciones de varios pueblos de la comarca del río Francolí, acordando oponerse a la construcción del pantano del mismo nombre, por creerlo perjudicial a sus intereses». («Noticiero de Zaragoza», 29 de abril).

Excusamos decir el mal efecto que se produciría con informaciones de este género vertidas en la Prensa, juntamente con la falta de unión, de que habla «El Sol», entre los elementos llamados a intervenir, sin que, se hagan públicos los motivos de tal ruptura, ni sepamos se haya realizado gestión alguna para aunar los esfuerzos de unos y otros después de la Asamblea, ni durante la misma, toda vez que no concurren, ni puede que fueran convocados los elementos de la Junta del Pantano que reside en Reus, a pesar de que esto habría sido lo procedente ya que se trataba de la Diputación, cuya Corporación, según afirmó su presidente, está siempre dispuesta a sumarse y aún si conviene a adoptar las necesarias iniciativas en defensa de todo el país.

Explicado nuestro «pesimismo informativo» de que habla «El Sol», cargándonos los defectos de la nota oficiosa de la Diputación, hemos de agradecer al «Tarragona», que en su edición de ayer aclarara una duda que nos sugirió la lectura del diario madrileño, pues que no apareció subrayada la palabra *Tarragona*, creyendo nosotros que se trataba de la ciudad, y no del diario que lleva el mismo nombre. Jamás habríamos creído nosotros en la interpretación que da el propio colega, cuando desconocemos en absoluto el optimismo del «Tarragona» en esta cuestión; al menos desde que han aparecido los documentos oficiales en la «Gaceta» y «Boletín Oficial» le contamos entre los periódicos que «no le han dedicado el más leve comentario», según decíamos en aquel artículo nuestro que tan mal interpretó.

De no haber consultado el caso con la propia Redacción de «El Sol» no nos explicamos en que pueda el colega local fundar tal interpretación, pues no es probable que sus lectores hayan podido sacar de sus artículos ni con pinzas el supuesto optimismo que si acaso lo tendrá muy reservado; tan reservado que diríamos raya con el equívoco, que a toda costa debe desaparecer por el bien de la ciudad.

JUAN TARRAGONA.

Coordinación de los servicios provinciales

Bajo la presidencia accidental del señor Milá y Camps, reunióse anteayer la Comisión gestora de los Servicios de la Mancomunidad, los señores Alegre, Hernández, Serra, Bofarull y Guasch, y los señores Bartrina y Ferrán, designados por la Diputación de Gerona, en sustitución de los señores Llosas y Martí.

Después de dar posesión a los representantes de Gerona, la Comisión procedió a constituirse, designando a los Sres. Milá y Alegre para ejercer los cargos de presidente y vicepresidente, y a los señores Bartrina y Ferrán para que se ocupen, respectivamente, de Beneficencia y Cultura.

Dada cuenta de las comunicaciones recibidas de las Diputaciones provinciales con el acuerdo de coordinar con Barcelona los servicios de Obras públicas y parte de Beneficencia, las de Lérida y Tarragona, y separándose de dicha coordinación la de Gerona, formuló la Comisión, en líneas generales, con distribución de trabajo, el plan general de sus tareas, a fin de mejor cumplir las funciones que tiene encomendadas dentro del plazo perentorio que el nuevo Estatuto le señala.

El presidente de la Comisión interina de Servicios coordinados, señor Milá y Camps, recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

«Hemos comenzado el plan de distribución de trabajo, pues la labor a realizar es muy compleja. Seguiremos reuniéndonos hasta dejarlo terminado».

Hemos acordado la coordinación de algunos servicios de las provincias de Tarragona, Lérida y Barcelona. Dichos servicios son los de Obras públicas, o sea, construcción y conservación de caminos y puentes, y los de Beneficencia, que son los de dementes pobres y sanatorios. Es evidente que las Diputaciones, por separado, no pueden prestar estos servicios a la perfección, por lo que se requiere una acción coordinada. El servicio de dementes, sobre todo, nos preocupa, pues se gasta mucho dinero inútilmente; significa un gran esfuerzo, pues requiere un edificio central, moderno, y buen personal facultativo».

—La Diputación de Gerona tomó el acuerdo de no mancomunarse, por ignorar si la coordinación de servicios le sería o no conveniente. Ahora sus representantes han venido a estudiar las ventajas y desventajas de la coordinación para proceder en consecuencia.

—¿Cabe esperar una rectificación por parte de la Diputación de Gerona?—se le preguntó.

—Esto no puedo decirlo—dijo.— Legalmente, pueden rectificarlo. Ellos han de decir si les interesa o no hacerlo. Eso ahora lo verán. Nosotros trabajaremos en la difícil tarea de traspasar a las Diputaciones el régimen de la Mancomunidad. Para ello, ante todo, es preciso conocer el pasivo y el activo con que contamos, examinar lo que hay y pensar en lo que debe hacerse.

—¿Se irá, pues, a la nueva Mancomunidad?—

—No. La Mancomunidad, como organismo, no volverá. Nos ha salido demasiado cara para que nadie piense en que vuelva otra vez. Todo era fachada en ella, y esta fachada nos ha costado muy cara. La coordinación de servicios tendrá por base el ahorro en los gastos y las mejoras en los servicios. Cada Diputación deberá aportar una cantidad y en común esta cantidad se aplicará a los servicios de interés general.

—¿En qué situación quedarán las instituciones de Enseñanza de la disuelta Mancomunidad?—

—Como casi todas ellas procedían de la Diputación de Barcelona, a esta volverán. La Comisión gestora traspasará a las Diputaciones lo que éstas montaron. Si alguna rechaza algún servicio, suspendiremos el funcionamiento del mismo. La Escuela Industrial y el «Institut d'Estudis Catalans», subsistirán como hasta ahora. Esto pueden ustedes asegurarlo. Cuidará de ellos la Diputación de Barcelona, y no la Comisión gestora. No destruirémos nada, y por el contrario, mejoraremos lo existente y los fines a ellos encomendados se cumplirán mejor que hasta ahora.

Terminó diciendo el señor Milá y Camps:

—No hay ninguna dimisión. No es

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24

Teléfonos 40 y 515

Caja Auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales de contratación corriente.

DEPOSITOS DE VALORES

Negociación de toda clase de cupones, títulos amortizados, dividendos, etc., etc.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Canje de títulos, suscripciones y renovación de hojas de cupones

Giros y cartas de créditos y transferencias postales y telegráficas sobre todos los países del mundo.

Cobro y descuento de efectos sobre todas las plazas de la Península y extranjero.

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Imposiciones a la vista con 8 días preaviso..... 3 %
" a seis meses plazo 4 %
" a un año plazo 4 1/2 %

Agencias en Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

BOLETIN OFICIAL

7 Mayo 1925

Real orden aclaratoria de algunos artículos del Estatuto municipal.

Tienen de manifiesto la matrícula industrial las Alcaldías de San Carlos de la Rápita, Maspujols y Roquetes, y el proyecto de presupuesto actual las de Brafim y Figuerola.

DE SOCIEDAD

Ha fallecido en Barcelona don Jaime Ferrer, padre político de nuestro particular amigo el maestro nacional de aquella capital don Luis Alabart. Nuestro pésame a la familia, ofreciendo oraciones por el eterno descanso del difunto.

Ha fallecido en Cambrils el reverendo Hno. Cipriano, de las EE. CC. Su muerte ha sido edificante como ejemplar había sido su vida, siendo sentida su pérdida.

Al acto del entierro que se verificó ayer asistió el Rdo. Hno. Miguel, Visitador.

En paz descanse.

En uso de licencia sale para Madrid el jefe del personal militar ferroviario de ésta, don Julián Fernández de Toledo.

MILITARES

Hoy, ante la Junta de Revisión y Clasificación se verán los expedientes de la ciudad de Reus, y reemplazo actual, y mañana las revisiones de la misma ciudad.

ECCLESIASTICAS

En la mañana de ayer, después de los oficios divinos en la Catedral, reunióse el Excmo. Cabildo con objeto de dar posesión canónica de la prebenda dignidad-arcepreste de nuestra Metropolitana, al señor Vicario general, M. I. Dr. Borrás.

Leídas las Letras posesoriales, el nuevo prebendado prestó el juramento prescrito por los cánones, pasando luego a ocupar la silla correspondiente del Coro, acompañado del deán del Cabildo M. I. Dr. Sensada, del chantre M. I. Dr. Costa, de los síndicos M. Ires. señores Claverol y Sabaté (Jaime), y de secretario accidental, M. I. Dr. don Ramón Sabaté, quien le tomó la promesa solemne de la primacía de nuestra iglesia ante la puerta del trascoro.

Después de orar breves momentos en el presbiterio del altar mayor, regresaron a la sala capitular, donde tuvo lugar el tradicional ósculo de paz, pasando luego los señores canónigos y beneficiados al Palacio Arzobispal, donde fueron obsequiados con espléndido «lunch» por el nuevo prebendado.

A los muchos parabienes que por tan merecida distinción y merced recibiera ayer el señor Vicario general, unimos el nuestro muy respetuoso y sincero, haciendo votos al Señor para que Dios le conceda largos años de vida a fin de poder continuar trabajando por el bien de nuestro Arzobispado.

Los padres electores de la provincia dominicana de Aragón, reunidos en el Real Convento de Predicadores de Valencia, han elegido provincial al reverendo Padre fray Narciso Salazar, prior de Barcelona y predicador general.

Bajo su presidencia se está celebrando el Capítulo provincial, del cual son definidores los reverendos Padres fray Francisco Calvo, prior de Valencia; fray Lorenzo Caldentey, prior de Solsona; fray Vicente Cifré, lector de Teología Moral, y fray Santiago Meseguer, lector de dogma.

El nuevo arzobispo de Zaragoza, doctor don Rigoberto Doménech, se propone ir a la capital de la archidiócesis dentro del presente mes, en el caso de que los trámites de las bulas quede arreglado, para poder recibir a la peregrinación nacional al Pilar, organizada por los Jueves Eucarísticos.

El general Primo de Rivera recibió al arzobispo de Valladolid, acompañado de los obispos de Madrid y Segovia, para hablarle de los deberes del clero rural.

MUNICIPALES

Anoche se reunió la Delegación del Trabajo, antes Junta de Reformas Sociales.

El Ayuntamiento remitió ayer la instancia concurriendo a la información abierta respecto al proyectado Pantano del Francolí.

DEL GOBIERNO CIVIL

Si guiendo la plausible campaña emprendida por el gobernador civil en materia de Abastos en toda la provincia, han regresado de su visita de inspección a los pueblos de Montblanch, Espluga, Selva, Alcover y Vimodó el inspector señor Ardevol; y de Reus el inspector señor Deolander; habiendo levantado el primero más de 40 actas de denuncia por infracciones del vigente reglamento de Abastos, cuyas multas oscilan entre 10 y 500 pesetas.

Como dato curioso, cabe hacer constar que en el año anterior se efectuó una inspección en Alcover, imponiéndose 12 multas, y en la verificada ahora no ha sido posible formular denuncia alguna, por hallarlo todo de conformidad.

En la inspección realizada por el señor Deolander en la vecina ciudad de Reus, se ha podido comprobar verdaderos abusos en la venta de patatas, por cuyo motivo se han impuesto las siguientes multas:

Don Esteban Bustille, 1.000 pesetas.

Don Juan Blas, 750, y don Fernando Franch, 250.

Es mucho de aplaudir la conducta del señor gobernador en este importante asunto de las subsistencias, así como el celo desplegado por los señores inspectores de Abastos.

En virtud de las gestiones hechas por el señor gobernador civil, se ha logrado que la Junta de Abastos de Barcelona permita la facturación de dos vagones de patatas de Mataró para el abastecimiento de esta capital y otros dos vagones para Reus, que solucionará de momento la carencia y carestía de este artículo.

Esta Junta provincial, tan pronto llegue la mercancía, señalará la tasa que seguramente no excederá de 0,35 pesetas kilo para su venta al público.

La estadística de producción de aceite en esta provincia de la cosecha 1924-25 da como resultado: Aceituna molida 19.876.302 kilos, y aceite obtenido 4.424.774 kilos.

Ayer fué visitado el gobernador civil por la Comisión permanente del Ayuntamiento de Valls.

NOTICIAS GENERALES

El «B. O.» de la provincia publica la siguiente circular de la Inspección provincial del Trabajo sobre el cumplimiento del descanso dominical:

«El descanso de un día por semana, es evidentemente necesario para todos los elementos de la producción, y por ello, el legislador lo estatuyó como obligatorio, llevándolo en nuestra nación al domingo.

Descansar no es holgar; es solo hacer acopio de nuevas energías, prepararse con nuevas fuerzas a la lucha continua por la vida, que acompaña hasta el fin de ésta a todos los que sienten el noble afán de ser útiles a sí mismos, a su familia, a la sociedad en que viven, al pueblo, a la región, a la patria que les vio nacer, madre santa a la que todos nos debemos, y que con amor de tal a todos nos acoge.

Desgraciadamente, no se medita a veces seriamente sobre estos conceptos, y con deplorable frecuencia ocurre que la ley de que se trata, se antoja caprichosa, y se quiere ver en ella una limitación de libertad, en vez de comprender que no es sino un freno al «libertinaje».

Tal ocurre en un buen número de localidades de esta provincia, en la que, a juzgar por las observaciones directas y por las denuncias que frecuentemente llegan, puede afirmarse que, salvo excepciones honrosas que deben citarse, Tarragona, Reus y Tortosa, el descanso dominical se infringe en el Comercio sistemáticamente y de un modo general.

Tal estado de cosas no puede persistir ni un momento más.»

El Sindicato Agrícola de Pira ha vendido todo el vino de la cosecha pasada, unas 6.000 cargas, al precio de 6 reales grado y carga, precio no remunerador; pero a causa de la necesidad en que se encuentra la clase viticultora ha tenido que efectuarse la venta.

JOSÉ ROVIRA Y COLOM

CORREDOR LIBRE DE CAMBIO Y BOLSA

Agente de «The Anglo South American Bank Ltd.»

SUCURSAL DE BARCELONA

VALORES, CUPONES, MONEDA EXTRANJERA

Teléfono urbano 421

Teléfono interurbano

Apodaca, 9, bajos Tarragona

La Alcaldía de Vilaseca, participa que los días 9 y 10 del corriente mes, con autorización del Excmo. señor gobernador civil, en aquel término municipal se dará una batida para la persecución de animales dañinos.

ANIS SAN GERONIMO (MONTSERRAT)

Ayer terminó el plazo para la admisión de proposiciones para obtener la subasta para las obras de explanación y fábrica del trozo cuarto de la sección primera del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo, habiéndose presentado una suscrita por don Rafael Corbi Martínez.

CASA RUIZ

MAYOR, 9 - TARRAGONA

Extensísimo surtido en trajes lana y dril para caballeros y niños. Recibidos los últimos modelos para la temporada de Primavera y verano. Gran surtido de trajes para la primera Comunion. — Grandes existencias en Guardapolvos de todas clases y modelos.

PRECIOS VENTAJOSOS

Por la Comandancia de Marina de esta provincia se ha hecho entrega, por cuenta de la Caja Central de Crédito marítimo, al Pósito de Pescadores de Cambrils, de la cantidad de pesetas 15.000 en concepto de tercera entrega a cuenta del préstamo de 66.000 concedido a dicho Pósito.

VIVERT

Sus componentes son, exclusivamente, el delicado tratamiento a que se somete el vino.

Reune todas aquellas cualidades que desea el paladar más exigente.

Es saludable e higiénico por su acertada graduación ácido-alcohólica, poseyendo, además, aroma y bouquet exquisitos.

Se ha publicado una relación de notarias vacantes, en la que figuran, entre otras, las siguientes:

Notarias de primera clase correspondientes al segundo turno, Tarragona (por defunción de don Simón Gramunt y Juer), distrito de Tarragona, Colegio de Barcelona y Palma, distrito de Palma (Balears).

DR. NADAL ANÁLISIS FARMACIA ESPECIFICOS - Mayor, 14

Por el Rectorado se han firmado los títulos de Bachiller:

Para doña Manuela Escolá, don Fernando Giné y don Eusebio María López, del Instituto de Reus, y para don Rogelio Ibáñez Espuny, del de esta ciudad.

A. Artal Médico-oculista

Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Leemos en un diario de Barcelona, que desde Madrid, según se dijo, se han hecho determinadas gestiones cerca del gobernador y del alcalde para que a fin de ocupar la vacante que en el Ayuntamiento de la ciudad condal dejó el señor Guix, sea nombrada una señora, cuyo nombre sonó hace ya unos meses al tratarse de la provisión de varios cargos de concejal.

tamos ahora para dificultades, sino para trabajar. En su día, que será en breve, facilitaremos una relación del activo y pasivo de la Mancomunidad, para que la opinión pueda darse cuenta.

Vista de la causa por los sucesos de Málaga

Madrid.—Se ha constituido en el Supremo de Guerra y Marina la sala de justicia. La presidente general señor Carbó e integran el tribunal los vocales generales Picasso, Gómez Barber y Belloch, vicealmirante señor Pigman y consejeros togados señores Trápaga y Sastre.

Leído el rollo de los autos, se desprende que el 22 de Agosto de 1923 llegaron a Málaga unidades de diversos cuerpos del ejército, las que debían embarcar con destino a Marruecos, formando un total de dos mil hombres.

Las referidas fuerzas se alojaban en el cuartel de Sagaberta e iban únicamente a comer el rancho.

A las cinco de la tarde del día de autos formaron en el patio del cuartel de Capuchinos las fuerzas del batallón de Navarra, núm. 25, al mando de un teniente coronel, para trasladarse al cuartel de Sagaberta.

La disciplina entre las tropas que debían marchar a Africa dejaba mucho que desear.

Al desfilar por las calles las fuerzas de Navarra, les salieron al encuentro un grupo de soldados del regimiento de Galicia, y al grito de «No embarquéis», se introdujeron entre las filas de los de Navarra, dispersando a los soldados.

De esta dispersión se contaminaron los ingenieros que se hallaban formados e igual hicieron los soldados, de los regimientos de Andalucía, Burgos y Guipúzcoa, que se hallaban en el patio del cuartel.

En aquel momento sonaron varios disparos y al imponerse para reducir a los sediciosos el suboficial de ingenieros don José Ortas, recibió la muerte a consecuencia de un balazo, resultando también con heridas graves el soldado de Galicia, Gabarnido.

Tres grupos de soldados, desde aquel momento, se dedicaron a recorrer la población.

Uno de ellos hizo fuego contra el cuartel de Capuchinos.

Otro grupo, al mando de un cabo, se presentó en una casa de socorro, obligando al personal del establecimiento que curase a los heridos.

Otro grupo, a cuyo frente iba José Sánchez Barroso, que fué juzgado sumariamente por haber intimidado a un capitán del regimiento de Alava, deteniéndole y obligándole a refugiarse en su casa y este mismo grupo disparó contra el cuartel de Sagaberta.

Al ser elevada la causa a plenario, se sobreescribió, por estar el cabo de Galicia, que se apellidaba Rosado y el soldado José Vicente Cabedo, pendientes de otra causa.

Los procesados son los siguientes:

el cabo Pedro Blasco, los soldados César Aberte, Justo Gallego, Manuel Urquías, Francisco Camargo, Demetrio Martínez, Marcelino Carniaga, José Guijarro y el corneta Francisco Pallarés.

El fiscal, en el Consejo de guerra celebrado en Málaga, calificó el hecho de delito de sedición y pidió conforme lo dispuesto en el art. 170 del Código de Justicia militar, para el cabo Blasco la pena de reclusión militar perpetua, para Gallego treinta años de reclusión, para Aberte y Guijarro veinte años, para Camargo y Carniaga diez y siete, y para el corneta Pallarés, por ser menor de edad, doce años.

El Consejo condenó, además, a Blasco a 4 años y 11 meses por negligencia, a Aberte y Guijarro a 12 años, 4 meses y 1 día por sedición, Carniaga y Camargo a 12 meses y un día, y a Martínez a 4 años, 4 meses y un día, y al corneta Pallarés a 13 años.

Dos vocales del Consejo formularon voto particular por creer que al cabo Blasco se le imponía mayor la pena.

El auditor estuvo conforme con el voto de los vocales, teniendo, por consiguiente, que pasar la causa al Supremo de Guerra y Marina, ante la disconformidad manifiesta no sólo entre los vocales del Consejo de guerra, sino del auditor.

En la vista de esta mañana el fiscal del Supremo ha considerado culpable al cabo Blasco y conforme lo dispuesto en el art. 243, ha solicitado para dicho cabo la pena de 20 años, 9 meses y 1 día, para los demás soldados, 12 años, y para el corneta Pallarés, 10 años.

Después han informado las defensas, que lo han hecho brillantemente.

La Peregrinación a Roma y Lourdes

El próximo domingo, día 10, por la tarde, se celebrará en el teatro de Acción Popular Católica un grandioso acto de propaganda de la Peregrinación a Roma y a Lourdes, organizada por «Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes».

Hablarán el médico doctor Luis No guer, sobre la demostración científica de la verdad de los milagros que se operan en el famoso santuario francés. El Rdo. don Juan Ros, describirá los atractivos que en Lourdes encuentra el peregrino, ilustrando su discurso con numerosas y bellísimas proyecciones.

Y, por fin, el M. I. Dr. don José Dachs pronunciará una apología de Lourdes y de Roma.

Durante los intermedios un quinteto de profesores músicos ejecutará los himnos de la Peregrinación, que podrán ser coreados por el público.

No es de dudar que con este acto de propaganda crecerá todavía más el entusiasmo que reina en esta capital y pueblos de la archidiócesis para asistir a la Peregrinación del día 12 de junio próximo.

Eusebio Múgica

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde Domingos, mañana de 9 a 1
Rambla de San Juan, 40, 2.º

Dicen los diarios de la Corte que son en gran número las escuelas de Madrid que por jubilación o fallecimiento de sus maestros están cerradas y no se hacen nombramientos en virtud de la prohibición contenida en el real orden dictada en enero del año último.

La sección administrativa ha dado cuenta al Ministerio de la existencia de tales vacantes pidiendo autorización para hacer nombramientos interinos.

Compre los más elegantes modelos en capas, impermeables para niños en la

CASA MALE

Teléfono 816.

El señor Sánchez Guerra se ha dirigido a la censura de la presidencia, solicitando autorización para dar a la publicidad una nota en la que explica su actitud.

El jefe de la censura ha consultado con la superioridad y probablemente se publicará con una contestación del Gobierno.

A. CENDRA

ODONTOLOGO

Enfermedades boca y dientes

Rambla S. Juan, 37, 1.º Consulta de 10 a 12 y de 3 a 7 (esquina San Agustín)

En la sesión últimamente celebrada por la Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, el presidente accidental señor Vidal y Barraquer explicó los preparativos que por las comisiones nombradas al efecto se venían haciendo para la celebración de la fiesta patronal de San Isidro consistente en un solemne oficio religioso y una visita colectiva a los jardines de Montjuich el mismo día de la festividad del Santo, sin perjuicio de realizarse a últimos de mes otra visita a unas fincas agrícolas caracterizadas por sus adelantos en diversos ramos.

Manifestó que al propio tiempo, como otros años, el Instituto tomará parte en la Fiesta de la Agricultura que se celebrará en Madrid el día 15, fueron aprobadas por la Junta unas conclusiones que el Instituto presentará en dicho acto y que sintetizan las principales aspiraciones de los agricultores en los actuales momentos.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gupaperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

AVISO

A partir del día de hoy y durante las horas de 12 a 13 y de 18 a 19, se vacunará y revacunará gratuitamente en el Consultorio médico municipal de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento del vecindario.

Tarragona, 7 de Mayo de 1925.—J. Jové y Joga.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Juan Faidella Mensa.

FALLECIDOS

María Sampietro Sastre, 37 años, Hospital civil.

Evaristo García Blanco, 80 años, Reding, 11.

MATRIMONIOS

Gerardo Linares-Rivas Laguno, con Manuela Satié Entió.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás Plaza de Olózaga, 12, bajos Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas

El 9 de Mayo «Cabo S. Vicente».

Para New-York

El 10 «Cabo Santa María».

Para Barcelona

El 12 «Cabo Huertas».

Para Port-Said y escalas

El 13 vapor «Legazpi».

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — La Aparición de San Miguel Arcángel Ss. Víctor, Dionisio, Eladio.

SANTOS DE MAÑANA. — Ss. Gregorio Nacianceno ob., Geroncio, ob. mr.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS. — Empiezan en la iglesia de R. Oblats, siendo las horas de Exposición: por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

MES DE MARIA

Los ejercicios del Mes de María se celebran los días laborables en las iglesias y a las horas siguientes:

Catedral. — A las ocho en la capilla del Sacramento, y a las doce en el altar del Rosario.

Trinidad. — A las ocho de la mañana.

San Francisco y San Juan. — A las seis y a las ocho de la mañana.

San Pedro. — A las cinco de la tarde.

Sagrado Corazón. — A las cinco y media de la mañana, y a las seis y media de la tarde.

Carmen. — A las ocho de la mañana, y a las seis y media de la tarde.

Beneficencia. — A las siete de la tarde.

Santo Hospital. — A las seis y media de la mañana.

Carmelitas (Vetilla). — A las siete de la mañana.

San Miguel. — A las siete de la mañana, y a las siete de la tarde.

Colegio del Sagrado Corazón (Augusto, 7). — A las seis menos cuarto de la tarde.

Religiosas de Santo Domingo. — A las seis de la tarde.

Colegio de Jesús-María y de la Presentación. — A las cinco de la tarde.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

7 mayo 1925

Interior 4 %—A.	71.50
Exterior 4 %—A.	85.75
Amortizable 5 %—A.	90.75
Acciones f. c. Norte	78.40
» » M. Z. A.	70.75
» » Andaluces	18.25
» » Orense	18.25
París	35.5
Londres	33.34
Roma	28.30
Ginebra	133.
Bruselas	34.60
New-York	6.87
Berlín y Hamburgo	.
Viena	.

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 7

INTERESANTISIMAS DECLARACIONES DEL SR. SANCHEZ GUERRA.

El señor Sánchez Guerra ha dado esta tarde a la publicidad las siguientes interesantes disposiciones:

«Rompo el silencio para formular unas sencillas declaraciones que el sólo transcurso del tiempo hacía ya difícil retrasar, y que manifestaciones de personas constituidas en autoridad, recientes, terminantes, coincidentes todas ellas en la forma y en el propósito, no consisten en seguir aplazando.

No tengo, ni tomo para hacerlas la representación de nadie, ni busco, ni quiero, ni acepto la compañía de nadie para someterlas. Aspiro únicamente a fijar con toda claridad mi actitud por que no gusto de equívocos y porque creo que en estos momentos la opinión tiene derecho a conocer la situación, el espíritu y la postura personal de un hombre que ha procurado siempre actuar a plena luz y que tiene las obligaciones y las responsabilidades que yo.

Monárquico de toda mi vida, dispuesto a morir monárquico, quiero decir que no he sido ni soy, ni quiero, ni puedo, ni debo ser monárquico de la monarquía absoluta; a ello se oponen mis convicciones, mis antecedentes, mis deberes y los juramentos que reiteradamente presté en la cámara regia y en el salón de sesiones del Congreso. Esos juramentos tienen para mí un valor íntimo y han de tener sobre mi conducta una trascendencia muy superior a toda clase de miramientos, de lazos y aun de actos.

Con honda amargura, pero con resignación meditada, serena y firme lo declaro.

No son estas palabras anuncio de una acción, ni siquiera comienzo de una propaganda. Lo primero no sería posible mediante procedimientos que pugnan a mi conciencia, que juzgo contrarios a mis deberes y que estimo dañosos para mi país. Así lo tengo con repetición, manifestado. Lo segundo es hoy en España de todo punto imposible.

No es tampoco que abandone la vida política; ello a más de ser contrario a mi temperamento y a mis obligaciones, representaría en estos instantes una deserción, una fuga de la que creo que aun mis mayores enemigos habrán juzgado incapaz. Es sencillamente que aun que los considerandos de la sentencia sean distintos y contrarios—¡naturalmente!—contemplando cuanto acontece ha llegado a coincidir en el fallo no solo con los detractores espontáneos y censores de los hombres públicos españoles, sino con aquellos otros ya conocidos y fichados a quienes un poder sin trabas «ha rehecho una virginidad». Para usar las frases de Víctor Hugo en «Marión Delorme»: «Yo no merezco ser ministro del Rey». Y en estas circunstancias y condiciones gobernar en España... Y no lo seré.

Cuando de nuevo haya Cortes, que las habrá, si ellas se convocan legítima y dignamente y si encuentro en España quien me vote, en el Parlamento estaré para cumplir mi deber tal como entiendo que debo cumplirlo y para seguir sirviendo a mi país como lo procuré siempre y lo conseguí en no pocas ocasiones según testimonio de mi conciencia avalado y robustecido por manifestaciones de la opinión en todas sus esferas. — José Sánchez Guerra,»

EN LA PRESIDENCIA

Estuvieron hoy en la Presidencia visitando a distintos generales del Directorio el señor Aunós, los generales Soriano y Latorre, el conde del Vado, el marqués de Linares, el señor Prast y el presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia absolutoria para el teniente de la reserva señor Ibarrodo, juzgado el lunes último por dicho Tribunal.

EL DOCTOR CORTEZO

El doctor Cortezo, que fué víctima de un accidente días pasados, ha empeorado.

DESPACHO

Despacharon con el general Primo de Rivera varios subsecretarios. Recibió el presidente varias visitas.

Después marchó a Aranjuez para asistir a las carreras de caballos.

También marcharon los Reyes y muchos aristócratas.

EXTRANJERO

EL ARANCEL SOBRE LOS VINOS

Paris, 7

Es muy comentada la visita del presidente de los sindicatos vinícolas al ministro de Comercio, Chaumet.

Se dice que bajo presión del diputado Barthe la comisión de Agricultura de la Cámara ha decidido elevar los derechos de los vinos. Los caldos que marquen menos de doce grados deberán pagar si se aprueba el proyecto cuarenta francos por hectólitro.

LOS VICULTORES ALEMANES

Berlin, 7

Comunican de Treveris que las unives víticas de las comarcas del Mosella, del Sarre y del Rhur han efectuado un mitin de protesta en el cual se aprobó una resolución contra el tratado del comercio hispano-alemán.

— La fracción del Reichstag del partido del centro ha presentado una moción pidiendo al gobierno que conceda lo antes posible un crédito alargo plazo de ochenta millones a interés reducido para salvar de la ruina inminente a los viticultores alemanes y declare los vitificados en estado de necesidad de protección.

UNA PROTESTA

Berlin, 7

El partido social demócrata ha presentado esta tarde en la oficina

electoral una protesta contra la validez de la elección de Hindenburg para la presidencia del Reich.

Se basa dicha protesta en el hecho de que se ha comprobado que en varios distritos se cometieron irregularidades que pueden dar origen a que sea puesta en duda la elección de Hindenburg.

La oficina electoral se reunirá el próximo viernes por la mañana para decidir si debe admitirse o no dicha protesta.

COMLOT DESCUBIERTO

Nueva York, 7

Un despacho de Tokio dice que Royohei Uchida, famoso jefe político y cabeza de la organización nacional de conservadores y otros dos individuos, han sido encarcelados por haber tramado un complot cuyo objeto era asesinar al primer ministro nato y a varios miembros del gabinete; querían detener de sufragio durante la sesión de la Dieta. Uchida ha sido hallado culpable y se le ha incoado proceso. DE AUTOMOVILISMO

Paris, 7

La asociación internacional de clubs de automóviles, entidad reconocida oficialmente en todo el mundo, ha decidido admitir al club alemán.

Se ha decidido también que el gran premio de Europa de este año se celebre en Bélgica. El del año próximo de España y el de 1927 en Italia.

LABORISTAS INDIGNADOS

Londres, 7

En la sesión celebrada por el Consejo del condado de Londres, que ha durado veintuna horas, los diputados socialistas han presentado más de veinte resoluciones favoreciendo proyectos para la formación del Banco Municipal servicio municipal de botes a motor para la navegación por el Támesis, propiedad municipal y fiscalización de los ferrocarriles subterráneos, ferrocarriles y autobuses municipales, etc., etc., siendo rechazadas todas las proposiciones.

Lord Haddo ha dicho que muchas de las proposiciones presentadas hacen pensar si los laboristas son realmente aptos para gobernar. Los socialistas, indignados, han pedido a Haddo que retirara aquellas palabras, a lo cual se ha negado el lord, declarando el presidente que no había razón para

que Haddo tuviera que retirar la observación hecha. Entonces, la mitad de los socialistas han salido de la Cámara como señal de protesta.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

MODISTA

Creación de modas. — Corte esmerado en blanco y color. — Especialidad en traje-sastre. — Chic y economía. Caballeros, núm. 6, entresuelo.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Urgen dos buenas cocineras a todo estar. Se ofrece niñera. Oficina: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

BEBIENDO JUGO DE UVAS EN ALCOHOL MOSTELLE A TODO PASTO EN VEZ DE VINO O CERVEZA. PODRA V. TRA BAJAR MAS Y MEJOR CON TIE NO CANCANJO. SUS NEGOCIOS VALDRAN BENEFICIA DOS DE ELLO.

RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases. Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumas estilográficas clases superior y económica.

PRECIOS MODERADOS

BANCO AGRICOLA COMERCIAL



Casa
Central:
BILBAO

Capital: 40.000.000 de pesetas

Sucursal de Tarragona

P. de Olózaga, 10

SECCION BANCA

VALORES

CUPONES

GIROS

PRESTAMOS

CAMBIOS

DESCUENTOS

CUENTAS CORRIENTES

CAJA DE AHORROS

SECCIÓN COMERCIAL

ABONOS

ALMENDRAS

AVELLANAS

DESPOJOS

HARINAS

MUEBLES

DEFINITIVA LIQUIDACION

40 dormitorios, desde lo más lujoso
a lo más sencillo, desde 480 a 2.000
pesetas.

300 camas matrimonio, madera haya
somier, clase superior, desde 90
pesetas.

GANGA VERDAD

Dormitorio con armario de 3 cuer-
pos, cama matrimonio con somier
2 mesas noche
1 peinador
con lunas biseladas
1.975 pesetas.
2 butacas regalo

No compre sin antes visitar esta casa

Hijos de José Nolla
Rambla de San Juan, 48

TRASPASAMOS EL LOCAL
CON EXISTENCIAS O SIN ELLAS

Gran surtido en mesas de comedor

A estos precios no comprará más

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMATICO INFLAMATORIO
o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños com-
puestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, con-
forme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la
dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SEÑORES
SARDÁ HERMANOS e indicados dichos baños compuestos por
la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos
es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la
seguridad de que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

ESTABLECIMIENTO DE SARDÁ HERMANOS

Calles de Mar, 30, y León, 48 - TARRAGONA

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena
bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

Leche condensada

NURIA

- Y -

Victoria

son las marcas de producción nacional de
mayor rendimiento y que reúnen mejo-
res condiciones de salubridad e higiene.

PEDIDLA EN TODAS PARTES